

La recogida y sistematización de información válida sobre la delincuencia, a partir de diversas fuentes, tales como cuestionarios de autoinforme, encuestas de victimización, datos policiales, judiciales, penitenciarios, etc. También para la obtención de información, paralela a la anterior, sobre miedo al delito y percepción pública sobre seguridad ciudadana.

El análisis matemático, numérico y gráfico, de las cifras de la delincuencia y de la percepción de inseguridad, y su presentación pública en términos técnicos coherentes, comprensibles e interpretables.

La interpretación de la prevalencia delictiva y de la evolución de las cifras de la delincuencia, a la luz de la investigación y teorías criminológicas vigentes.

La evaluación y descripción de los factores de riesgo que influyen sobre individuos y contextos concretos, incrementando la probabilidad de comisión de delitos. O dicho de otro modo, la evaluación técnica del riesgo delictivo.

La explicación científica del inicio y desarrollo de las carreras delictivas individuales, a partir de considerar la confluencia en los sujetos de factores de riesgo, individuales, sociales y ambientales.

El análisis y la predicción del riesgo de repetición de los delitos, o reincidencia delictiva, lo que puede tener gran relevancia para la gestión más adecuada y eficiente de los riesgos asociados a las decisiones judiciales, para la administración de las instituciones juveniles, y para la organización y funcionamiento de las prisiones u otros sistemas de ejecución de penas y medidas judiciales.

La mejor comprensión y explicación, a través de las teorías criminológicas generales, de los fenómenos criminales a nivel de los vecindarios y barrios, ciudades, regiones o países.

Los análisis comparativos de la criminalidad (global, o bien la correspondientes a ciertas tipologías) entre diversos contextos, territorios o poblaciones.

La evaluación y emisión de informes técnicos sobre perfiles de categorías específicas de delincuentes, como puedan ser delincuentes violentos, agresores sexuales, maltratadores, traficantes de drogas, etc., en cualesquiera de los momentos del proceso penal o de ejecución de la sentencia, si es requerido para ello, en tareas como predicción de la reincidencia, análisis del hecho criminal, valoración de sistemas de control y propuestas de actividades de tratamiento.

La colaboración con los diversos cuerpos oficiales y con los tribunales en tareas de investigación criminal.

El análisis de lugares y contextos de alta concentración de delitos, y, sobre la base de los conocimientos de la Criminología ambiental, la especificación de los factores sociales y situacionales que favorecen la delincuencia.

La creación, aplicación y evaluación de iniciativas y proyectos de prevención del comportamiento infractor y antisocial en los ámbitos de mayor influencia sobre los adolescentes y jóvenes, tales como las familias, las escuelas y otras instituciones formativas, los contextos vecinales, los marcos deportivos, los lugares de ocio y el uso de las nuevas tecnologías de la información.

El diseño, aplicación y evaluación de programas innovadores de prevención de los delitos en contextos adultos, incluyendo el comercio y los negocios, las transacciones bancarias, las relaciones de pareja, las interacciones sexuales, los lugares de trabajo, las áreas de ocio, los contextos urbanos, etc.

La aplicación y evaluación de intervenciones y tratamientos sólidos con delincuentes juveniles y adultos, tanto en instituciones como en la comunidad.

El asesoramiento, orientación y ayuda en un sentido amplio a las víctimas de los delitos, incluyendo tanto el tránsito por el proceso penal como la asistencia en su recuperación emocional y social.

La elaboración y diseño, en colaboración con los poderes públicos, de programas de política criminal.

Desarrollar su actividad en los equipos de valoración y protección integral en relación con la violencia de género y doméstica.

La elaboración de estudios, valoraciones e informes en materia de seguridad vial, con incidencia en tráfico, siniestralidad y conductas infractoras al volante.